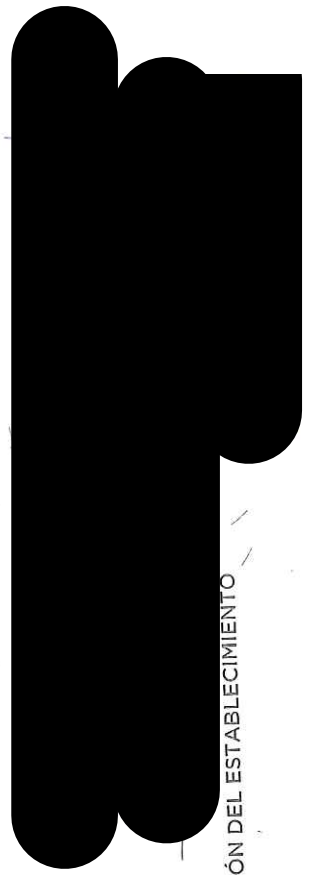




Gobierno Humanista

**SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\***

**QUEDA PROHIBIDO**  
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS  
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO  
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD



# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 2025



## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y/O SERVICIO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86.87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:



ZONA: CU-100-A

1028

CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

R.F.C.: AEC810722Q98

DOMICILIO: [REDACTED]

GIRO AUTORIZADO: PUNTO DE VENTA Y TALLER MECÁNICO  
S.A.R.E.: CAE: 0065

NO. EXPEDIENTE: [REDACTED]  
HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [REDACTED]  
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [REDACTED]

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJON POR CADA 30 M² DE CONSTRUCCIÓN  
FECHA DE EMISIÓN: 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría Guervín  
Director de Desarrollo Económico

\*LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO\*\*